



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 8

21/08/2023

NACIONAL

#APARTIDOS

REALIZA INE VISITAS SORPRESA DE VERIFICACIÓN

SIN PREVIO AVISO, EL INSTITUTO REALIZA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE UTILIZAN LOS ASPIRANTES PRESIDENCIALES, TANTO DE LOS MORENISTAS, COMO DE LOS DEL FRENTE AMPLIO.

POR MISAEL ZAVALA / P8





00

LUNES
21 / 08 / 2023
HERALDODEMEXICO.COM.MX

DESECHAN QUEJAS

#VISITASSORPRESA

FISCALIZA INE EN PLENO MITIN

1 • Todos los partidos interpusieron quejas contra las reglas.

2 • Se opusieron a que se fiscalice la propaganda irregular.

3 • El TEPJF resolvió desechar las denuncias partidistas.

EL ÓRGANO BUSCA REGULAR PROPAGANDA DE LAS CORCHOLATAS Y DEL FRENTE AMPLIO



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



QUEJAS DE PARTIDOS CONTRA EL INE.



EJES TIENE LA FISCALIZACIÓN DEL ÓRGANO.

Sin previo aviso, el Instituto Nacional Electoral (INE) realiza visitas sorpresa de verificación en las internas de Morena y el Frente Amplio por México para fiscalizar los recursos que utilizan los aspirantes presidenciales.

Las visitas, según el INE, buscan regular los actos y propaganda que llevan a cabo partidos políticos, organizaciones ciudadanas, servidores públicos, personas aspirantes o inscritas en los procesos políticos, personas que organicen o participen en ellos.

Las visitas sorpresa motivaron una queja por parte de Morena contra el Comité de Fiscalización del INE. Los morenistas acudieron a presentar una queja ante el Tri-

bunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque acusaron que el comité del órgano electoral carece de competencia para realizar las visitas.

La impugnación va contra la determinación de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización del INE, por el que se ordena la realización de visitas de verificación previo al inicio de las precampañas y los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía de los procesos electorales 2023-2024.

Sin embargo, el INE y el TEPJF resolvieron como infundados los agravios de Morena, ya que los lineamientos fueron convalidados por el Consejo General del INE que, incluso, contemplan el desarrollo de visitas de verificación.

También, el INE ordenó a los partidos nombrar a un enlace para ayudar al personal del órgano electoral durante las visitas.

En los lineamientos del INE se contempla monitoreo de propaganda en vía pública y en Internet y visitas de verificación para identificar eventos y recorridos, distribución o colocación de propaganda de los sujetos obligados o personas vinculadas. ■